

Doctor
TOMÁS ALADINO GÁLVEZ VILLEGAS
Fiscal de la Nación
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
Lima Perú

20 de julio de 2026

Estimado Señor Fiscal de la Nación:

Escribo acerca de Gustavo Gorriti, uno de los periodistas más celebrados en el mundo, para instarle que no se inicie un proceso acusatorio en su contra, lo que causaría un daño grave tanto al despacho del Fiscal de la Nación como a la administración entrante de la presidenta electa Keiko Fujimori, quien asumirá su cargo el próximo 28 de julio.

Gustavo Gorriti fue nombrado Knight Press Freedom Fellow en mayo de 2025 a través de la Journalist Protection Initiative, un programa que yo dirijo en la Craig Newmark Graduate School of Journalism en CUNY (City University of New York). Dicho nombramiento fue en reconocimiento a su papel como líder y pionero del periodismo investigativo en el Perú y en América Latina.

El programa Knight Press Freedom Fellowship reconoce a los periodistas que han realizado contribuciones significativas al entendimiento global y que enfrentan amenazas y persecuciones que obstaculizan y socavan su trabajo. Como fundador y Director de la organización periodística peruana sin fines de lucro IDL-Reporteros, el Sr. Gorriti fue y es un destinatario sumamente digno de tal honor.

La distinguida trayectoria periodística del Sr. Gorriti se remonta a varias décadas. El Sr. Gorriti ha cubierto todo tipo de temas, desde violaciones de derechos humanos hasta corrupción estatal que lo llevaron a obtener numerosos premios internacionales, como el que recientemente obtuvo por parte del International Press Institute, una organización global de libertad de prensa con sede en Viena.

A pesar del servicio que el Sr. Gorriti ha prestado a su país descubriendo actos de corrupción, irregularidades y abusos, él enfrenta ahora la posibilidad de ser procesado por haber revelado crímenes perpetrados contra el pueblo del Perú y Sudamérica. Las acusaciones se relacionan a la reportería del Sr. Gorriti que ayudó a revelar un esquema masivo de corrupción y sobornos de alcance regional que ocurrió durante décadas e involucró a la empresa constructora brasileña Odebrecht. Este caso está relacionado con la investigación conocida como Lava Jato.

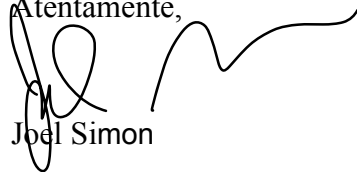
Altos funcionarios peruanos involucrados en el escándalo de Odebrecht presuntamente usaron su influencia política en las instituciones del Estado para investigar al Sr. Gorriti y a otros periodistas que han revelado irregularidades. El mes pasado, una altamente politizada Comisión del Congreso produjo un informe que recomendó procesar al Sr. Gorriti bajo acusaciones de soborno, tráfico de influencias y obstrucción de la justicia. Dicho informe fue remitido a su despacho para que tome medidas.

Iniciar un proceso acusatorio a Gustavo Gorriti en represalia por su trabajo periodístico representaría una clara violación a la libertad de prensa y una ruptura con el Estado de derecho, lo que provocaría una fuerte reacción entre los numerosos admiradores de este destacado periodista en todo el mundo. Este acto también clasificaría al Perú como un país donde no se respetan los fundamentos de una sociedad civil: la libertad de expresión y la transparencia necesaria para eliminar la corrupción.

Por las razones descritas, y en apoyo de los derechos fundamentales garantizados por la Constitución peruana y afirmados en la Convención Interamericana de Derechos Humanos, le insto a que no proceda con el desacertado intento de procesar a Gustavo Gorriti por su periodismo investigativo.

Le agradezco su consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Joel Simon', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

Joel Simon